MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
RECIBIDO
12 FEB. 2024
Hora: 7.01
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 10405

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ichupampa, ubicado en la provincia de Caylloma, fue creado en los primeros años de la República, siendo un lugar con profundo arraigo histórico y cultural.

Que, el distrito cuenta con una rica historia que se remonta a los primeros pobladores en la parte baja llamada Hanansaya (Malata) y en Urinsaya (Marcapampa), siendo un lugar de significativa importancia durante y después de la época colonial.

Que, su patrimonio cultural es vasto, destacando el Wiraccahua como centro tutelar, los restos arqueológicos en Marcapampa, las cataratas misteriosas de Ccancaico Ccucho, y la andenería Incaica, que son testigos de su profundo legado histórico y natural.

Que, las festividades como la Virgen de la Candelaria, Virgen de Chapi, San Isidro, y San Juan Bautista son expresiones vivas de la riqueza cultural y la devoción de sus habitantes, fortaleciendo el tejido social y la identidad del distrito.

Que, este 12 de febrero del 2024, Ichupampa, cuyo nombre proviene de la etimología quechua "ichu", refiriéndose a la "pampa donde crece el ichu", planta tradicionalmente utilizada para cubrir los techos de las viviendas; conmemora su cuadrigentésimo octogésimo segundo aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar muy afectuosamente al distrito de Ichupampa, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, al conmemorarse el lunes 12 de febrero del año en curso, su CDLXXXII (482) aniversario, formulando votos por su continuo progreso, desarrollo sostenible y bienestar de sus habitantes.

Lima, 09 de febrero de 2023

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIERREZ

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA